

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA JLOORV S. A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a 11 de Abril del 2017, previo a la recepción de los estados financieros, NIIF, presentado a mi persona por la señorita Daniela Loor Alvarado, Gerente de la compañía JLOORV S. A., a los mismos que les realicé la revisión correspondiente y, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de conformidad con la Ley de Compañías vigente, procedo a dar el siguiente informe:

Los estados financieros, libros contables y comprobantes que respaldaron todas las transacciones mercantiles y administrativas, estos se registraron de acuerdo a las normas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los mismos que reflejan con exactitud las operaciones económicas efectuadas durante el ejercicio del 2016, obteniendo una utilidad de \$ 127,74 con respecto al año anterior.

La contabilidad se encuentra ajustada a las normas legales reglamentarias por partida doble, encontrando los resultados conforme a los balances. Por tal motivo el suscrito comisario de la compañía les confiere la correspondiente aprobación legal, a los estados financieros del 2016.

Guayaquil, 11 de Abril del 2017



Ing. Jaime G. Benavides Moreno
Ced. No. 0902311547
COMISARIO